

cedimiento de desamparo 352-2010-00000142-1, referente a la menor M.P.A.G., acuerda el inicio de Procedimiento de Desamparo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don José Luis Antolínez Miranda y doña M.<sup>a</sup> Pilar Gómez Luque al haberse intentado la notificación en el domicilio que consta en el expediente y hallarse ausentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Se les hace saber que disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acuerdo de iniciación del procedimiento, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de los que pretende valerse.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 20 de enero de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

*ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del acto que se cita.*

Con fecha 13 de enero de 2011, en el procedimiento de protección jurídica del menor L.M.G.Y. (Expte. núm. 352-2007-00005000), el cual se instruye en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, se le comunica a don Carlos Manuel González Rolo el cese del acogimiento familiar permanente del menor L.M.G.Y. con los acogedores seleccionados.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Carlos Manuel González Rolo, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primero Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 20 de enero de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

*ANUNCIO de 25 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del acto que se cita*

Con fecha 20 de enero de 2011 la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el procedimiento de protección 352-2005-04000102, referente a la menor N.M.L, resuelve autorizar un permiso de convivencia de la menor con su pareja M.D.R. y el inicio de los trámites para contraer matrimonio.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Antonio Martínez Peñalver y doña Milagros López Martínez, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 25 de enero de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del acto que se cita.*

Con fecha 17 de febrero de 2011, la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente de protección 353-2011-0000117-1, referente a los menores J.L.A. y C.L.A., ha dictado Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo y Resolución Provisional de Desamparo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña M.<sup>a</sup> del Coro Angulo Vasallo, la cual se encuentra en paradero desconocido según consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le comunica que disponen, según el artículo 24.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Contra la Declaración Provisional de Desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 17 de febrero de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

*ANUNCIO de 21 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del acto que se cita.*

Con fecha 20 de enero de 2011, la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el expediente de protección 352-2010-00002449-1, referente a la menor L.M.H., dicta acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo y resolución provisional de desamparo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Manuel Martínez Fernández, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición en el plazo de tres meses ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por lo trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 21 de febrero de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes actos administrativos advirtiendo de la caducidad del procedimiento por causa imputable al interesado:

SAAD01-29/1146364/2008	MARÍA FORTES BLANCO	MÁLAGA
SAAD01-29/1187684/2008	SOLEDAD LÓPEZ JURADO	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1747781/2009	JOSÉ CARLOS SANTANA PADILLA	MÁLAGA
SAAD01-29/3055549/2010	BONKA DONCHEVA PETROVA	MÁLAGA
SAAD01-29/3071044/2010	AGUSTINA CUENCA MARTÍN	HUMILLADERO
SAAD01-29/3095936/2010	JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ HIDALGO	ANTEQUERA
SAAD01-29/3156442/2010	ELFRIEDE EMILIS MAJCHRZAK	MARBELLA
SAAD01-29/3234496/2010	VICENTE HIDALGO COLLADO	ESTEPONA
SAAD01-29/3271993/2010	ANTONIO MORENO MEDINA	MARBELLA
SAAD01-29/3274695/2010	JOSÉ MORENO TRIANO	ALHAURÍN DE LA TORRE
SAAD01-29/3371159/2010	DANIEL GARCÍA MAIRENA	MARBELLA
SAAD01-29/3476786/2010	BEATRIZ JAIME GUERRERO	FUENGIROLA
SAAD01-29/3515729/2010	JUAN MARTÍN DELGADO	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
SAAD01-29/3515916/2010	ANTONIA BOTELLA CANINO	ESTEPONA
SAAD01-29/3581053/2010	VALENTÍN MARTÍNEZ MOZO	MÁLAGA

Málaga, 9 de febrero de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita.*

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

## HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto promovido por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería, denominado «Mejora de trazado y construcción de vías lentas en la carretera A-349. Tramo Collado García-Tahal», en el término municipal de Tahal (Almería), expediente AAU/AL/0004/11. Dicho período de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Provincial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería.

Almería, 17 de febrero de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 21 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2010/47/GC/FOR, DÑ/2010/353/AM/FOR, DÑ/2010/355/GC/FOR, DÑ/2010/367/GC/FOR, DÑ/2010/375/GC/ENP, DÑ/2010/394/GC/VP, DÑ/2010/395/GC/VP, DÑ/2010/398/GC/FOR, DÑ/2010/403/GC/VP.

Interesados: Pedro Sánchez Cárdenas, Marius Caean Ioan, Daniel Lechuga Caño, María Rocío Sánchez Vidal, Francisco Lechuga Barrera, Juan José Trenado Jiménez, Natalia Fernández Jiménez, Grebanar Costel Viorel, Miguel Ángel Galván Román.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2010/47/GC/FOR, DÑ/2010/353/AM/FOR, DÑ/2010/355/GC/FOR, DÑ/2010/367/GC/FOR, DÑ/2010/375/GC/ENP, DÑ/2010/394/GC/VP, DÑ/2010/395/GC/VP, DÑ/2010/398/GC/FOR, DÑ/2010/403/GC/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 21 de febrero de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.